

10. EL GANADO BOVINO EN EXTREMADURA

*José González López
José Luis Vázquez Martín*

1. INTRODUCCIÓN

La producción ganadera de la Comunidad Autónoma de Extremadura está determinada por la existencia de dos sistemas de explotación claramente definidos de la producción bovina; el extensivo y el intensivo. En el primero predominan las razas, tanto autóctonas como españolas de aptitud carne, mientras que en el segundo su aptitud principal es la producción de leche.

Los sistemas extensivos de producción ganadera se caracterizan fundamentalmente por la utilización de razas autóctonas o españolas capaces de aprovechar los recursos naturales que proporciona el ecosistema dehesa mediante el pastoreo.

Los sistemas intensivos, dedicados fundamentalmente a la producción de leche, se caracterizan por sus escasas disponibilidades territoriales y por la abundante alimentación, tanto de concentrado como de volumen, que es necesario suministrar en el pesebre.

La dehesa extremeña constituye el modelo más indicativo de explotación extensiva, siendo el marco ideal donde han evolucionado y siguen evolucionando las especies ganaderas, en especial aquellos genotipos autóctonos que a lo largo de la historia han conseguido que exista un equilibrio entre el medio ambiente y el animal.

La explotación de la dehesa ha sido dirigida fundamentalmente a la obtención de producciones naturales como la carne, leche o lana derivadas de la ganadería ovina, caprina, vacuna y porcina, habiéndose desarrollado razas adaptadas a las peculiares condiciones del entorno, con una gran rusticidad. Por ello, es fundamental la conservación de esta rusticidad de las razas y la conservación del medio ambiente, limitando la carga ganadera, a fin de conseguir un equilibrio entre la producción y la supervivencia de los ecosistemas.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR VACUNO.

2.1 Producción de carne.

El perfil de esta producción viene determinado por el censo y las producciones de las razas retinta, avileña- negra ibérica y en menor importancia la morucha, como razas autóctonas. Es importante destacar también las razas españolas de producción de carne, como la charolesa y la limusina. Estas razas, aunque provienen de Francia, han sido incorporadas al patrimonio español, porque llevan más de veinte años explotándose en nuestro país con genealogía y controles de rendimiento conocidos y poseen un número de reproductores censados que permite desarrollar un esquema de selección.

Las razas autóctonas, caracterizadas por su rusticidad, pueden aprovechar muy bien los recursos y por otra parte, los cambios en su alimentación provocados por el clima, no van a ejercer una influencia tan notable como en las razas especializadas exclusivamente para la producción de carne. Poseen un buen carácter maternal y producen la suficiente leche para el amamantamiento de su cría, incluso en las situaciones difíciles. Su rusticidad les permite andar grandes distancias en busca de los alimentos necesarios para su mantenimiento.

Por el contrario, las razas especializadas en la producción de carne, son utilizadas fundamentalmente para su cruzamiento con las razas autóctonas, a fin de incrementar la producción cárnica.

Estas razas, limusina y charolesa, se crían siempre en pureza, sin embargo son necesarios unos aportes suplementarios mayores que los de las razas autóctonas, además de lo que aporta el sistema dehesa para que puedan sobrevivir. Además su carácter tranquilo les impide andar grandes distancias en busca de alimento.

Por ello su censo, pequeño en relación con las autóctonas, está fundamentalmente destinado al cruce de producción, entre sementales de estas razas con hembras autóctonas.

De este cruzamiento se va a obtener un *genotipo F1* que conserva parte de la rusticidad de la madre y la producción cárnica del semental. Sin embargo, actualmente, muchos ganaderos utilizan el resultado de este cruce como reproductoras, lo que conlleva una pérdida del potencial de adaptación a las condiciones del medio y unas mayores necesidades nutricionales, así como la pérdida de la pureza racial.

2.2 Producción de leche.

Los sistemas de producción intensiva están caracterizados porque la producción fundamental es la de leche, siendo muy pequeños los censos de ganado frisón y de los animales destinados al cebo de esta raza.

Este sistema de explotación necesita un fuerte aporte de alimentos, tanto de volumen como de concentrado, procedentes en general de fuera de la explotación. En el año 2000, se publicó un estudio sobre el sector lácteo en Extremadura ("La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 1999), por lo que en este trabajo nos referiremos fundamentalmente al sector vacuno de carne.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENSOS.

En España el censo de reproductoras en el año 1996, según el Anuario de Estadística Agroalimentaria de 1999, se sitúa en 3.211.008 hembras reproductoras, que si lo comparamos con los datos del mismo censo relativo a años anteriores, muestra una tendencia mínima al descenso.

CUADRO 1: Censo nacional de reproductoras por Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	VACUNO DE CARNE	VACUNO DE LECHE	TOTAL
Galicia	238.722	473.480	712.200
P. Asturias	143.716	150.491	294.207
Cantabria	68.697	134.735	203.432
País Vasco	56.132	57.661	113.793
Navarra	31.872	28.362	60.234
La Rioja	15.614	4.420	20.034
Aragón	38.107	13.496	51.603
Cataluña	62.608	112.334	174.942
Baleares	—	26.530	26.530
Castilla y León	514.152	195.603	709.755
Madrid	35.440	13.581	49.021
Castilla La Mancha	71.305	36.763	101.068
C. Valenciana	11.069	8.776	19.845
R. Murcia	438	3.910	4.348
Extremadura	307.433	8.933	316.366
Andalucía	235.907	99.488	335.395
Canarias	215	11.018	11.233
España	1.831.427	1.379.581	3.211.008

Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. 1999. (Datos a 31/12/1996)

Por su parte en Extremadura, y de acuerdo a los datos más recientes del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente referidos al año 1999, el censo era de 390.919 cabezas reproductoras.

Este censo representa el 9% del censo total nacional, siendo la tercera Comunidad Autónoma después de Galicia y Castilla y León, con censo de reproductoras.

Pero si nos referimos exclusivamente al bovino de carne, nuestro censo representa el 19% del total, siendo la segunda Comunidad Autónoma con mayor cantidad de reproductoras de vacuno de carne, después de Castilla y León.

En los gráficos 1, 2 y 3 se pueden observar los censos de reproductoras desde el año 1995 hasta 2001, en las provincias de Badajoz y Cáceres y Extremadura respectivamente, también de acuerdo a los datos del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En el ganado vacuno de carne se aprecia una tendencia claramente ascendente, después de la caída del año 1996. Hasta alcanzar en 2001 un total de 441.999 hembras

GRÁFICO 1: Evolución del censo de reproductoras en la provincia de Badajoz.

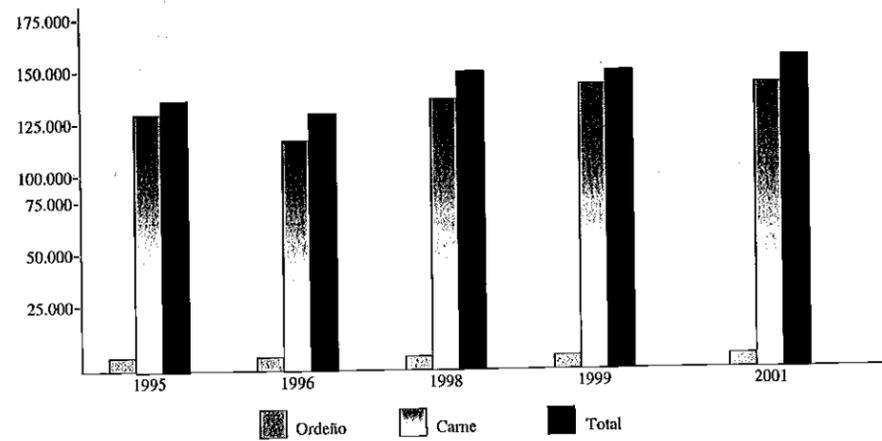
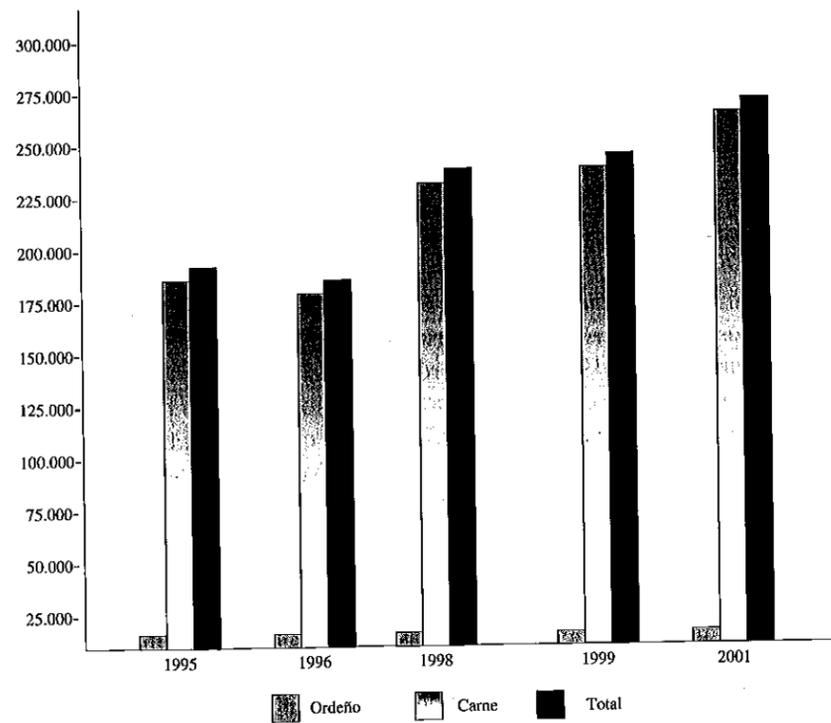
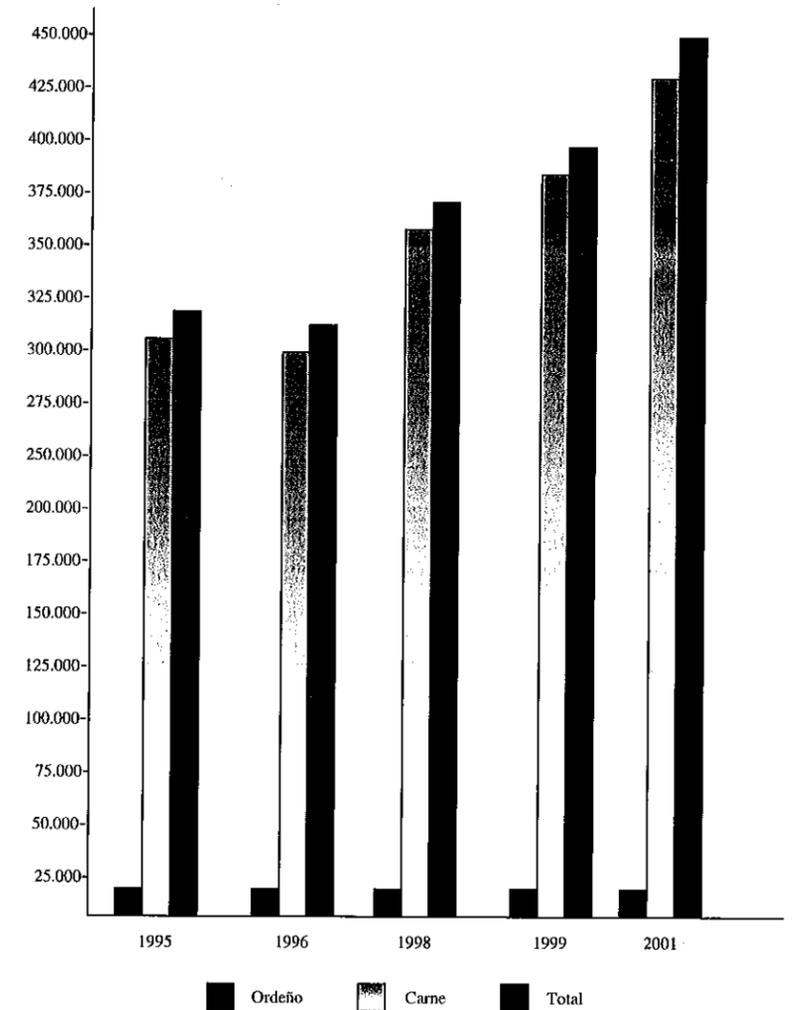


GRÁFICO 2: Evolución del censo de reproductoras en la provincia de Cáceres.



reproductoras en la región, explicable, como consecuencia de la transformación de explotaciones dedicadas a la cría de ovino en explotaciones de ganado vacuno y también por el aumento de las cargas ganaderas en las explotaciones.

GRÁFICO 3: Evolución del censo de reproductores en Extremadura.



4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENSOS.

En los cuadros 2 y 3 se exponen los censos de reproductores por comarcas (zonas veterinarias).

Las vacas de carne se concentran fundamentalmente en la provincia de Badajoz, en las comarcas de Jerez de los Caballeros, Alburquerque y Badajoz, es decir en las

zonas adhesionadas limítrofes con Portugal. Es también de destacar los censos existentes en las comarcas de Herrera y Mérida, coincidiendo también con la preferencia de ecosistemas extensivos. Cantidades testimoniales se ubican en Almendralejo, Puebla de Alcocer, Azuaga, Don Benito y Castuera

En el eje Badajoz- Jerez de los Caballeros se concentra el 60,7 % de las reproductoras.

CUADRO 2: Censos de reproductores por zonas en la provincia de Badajoz (2001)

COMARCA	HEMBRAS REPRODUCTORAS	MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL
Mérida	9.973	721	10.694
Don Benito	2.405	97	2.502
Herrera del Duque	7.401	316	7.717
Badajoz	58.373	3.479	61.852
Zafra	26.194	1.244	27.438
Castuera	1.591	48	1.639
Jerez de los Caballeros	57.359	3.097	60.456
Azuaga	1.899	48	1.947
TOTAL	165.195	9.050	174.245

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

CUADRO 3: Censos de reproductores por zonas en la provincia de Cáceres (2001)

COMARCA	HEMBRAS REPRODUCTORAS	MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL
Cáceres	52.900	2.548	55.448
Trujillo	35.349	2.300	37.649
Valencia de Alcántara	37.877	2.156	40.033
Zorita	10.521	421	10.942
Navalmoral de la Mata	28.942	1.362	30.304
Plasencia	61.685	2.789	64.474
Coria	49.530	2.675	52.205
TOTALES	276.804	14.251	291.055

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

La distribución en la provincia de Cáceres está más equilibrada entre las distintas comarcas, no obstante el eje Trujillo-Cáceres-Valencia de Alcántara aglutina el 43% del censo de reproductores, mientras que el eje Plasencia-Coria concentra el 33,3%.

CUADRO 4: Censos de reproductores por provincias (2001)

PROVINCIA	HEMBRAS REPRODUCTORAS	MACHOS REPRODUCTORES	TOTALES
Badajoz	165.195	9.050	174.245
Cáceres	276.804	14.251	291.055
Extremadura	441.999	23.301	465.300

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Extremadura, según datos del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, cuenta en su cabaña de vacuno con **465.300** reproductores, de ellos en la provincia de Cáceres se concentra el **62%** de los mismos, mientras que en Badajoz se localiza el **38%** del total.

5. DISTRIBUCIÓN DEL CENSO EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS TIPOS DE GANADO BOVINO.

El censo global de ganado vacuno en 2001 en Extremadura alcanza la cifra de **708.803** animales en la región.

CUADRO 5. Censo de ganado bovino según su tipología (2001)¹

TIPO ANIMAL	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
Vacas	146.815	239.748	386.563
Sementales	6.949	11.346	18.295
Novillas	18.380	37.056	55.436
Novillos	2.101	2.905	5.006
Terneros	79.112	137.140	216.252
Añojos	6.934	18.256	25.190
Cebo	603	1.458	2.061
TOTAL	260.894	447.909	708.803

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

¹ Se debe hacer constar la variabilidad y estacionalidad de los datos de terneros, añojos y "cebo" a lo largo del año, en función del calendario de nacimientos y del momento en que estos animales son declarados al Registro por los ganaderos (Nota de los coordinadores).

En el cuadro 5 se describe el censo de ganado bovino según los distintos tipos de animales. Se puede observar que el número de vacas es de 386.563 cabezas, y el de novillas de 55.436, lo que representa una tasa de reposición del 14%. Esta tasa es superior en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz, siendo respectivamente del 15,45% y del 12,5%. El hecho de que en la provincia de Cáceres la reposición de animales sea más elevada, puede obedecer a que el % de cruzamiento es más elevado en esta provincia, siendo los animales cruzados menos longevos que los criados en pureza.

Se aprecia que el número de sementales, con una cifra de 18.295 cabezas, es muy elevado en relación al de vacas reproductoras. Existe un semental por cada 21 hembras.

6. CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS DEL CENSO DE GANADO BOVINO.

La característica más generalizada del ganado vacuno en la Comunidad Autónoma de Extremadura, es su elevado grado de cruzamiento. Los animales cruzados proceden de las vacas autóctonas, retinta, avileña, o lidia, por toros charoleses o limusinos.

En los cuadros 6 a 9 se presentan datos de los censos, según razas, del ganado bovino en la Región, de acuerdo a la base de datos del Registro de Explotaciones.

CUADRO 6: Censo de reproductoras por raza. (2001)

RAZA	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
Frisona	7.863	5.312	13.175
Retinta	18.167	11.409	29.576
Avileña	3.798	7.180	10.978
Charolesa	2.571	6.416	8.987
Limusina	5.623	9.317	14.940
Lidia	9.820	13.955	23.775
Cruzadas	115.434	217.630	333.064
Otros	1.919	5.585	7.504
TOTAL	165.195	276.804	441.999

CUADRO 7: Porcentaje de vacas de razas autóctonas, con respecto al total regional (2001)

	% RETINTA	% AVILEÑA	% LIDIA
Badajoz	4,11	0,86	2,22
Cáceres	2,58	1,62	3,15
Extremadura	6,69	2,48	5,37

CUADRO 8: Porcentaje de vacas de razas españolas con respecto al total regional (2001)

	% LIMUSINA	% CHAROLESA
Badajoz	1,27	0,58
Cáceres	2,11	1,45
Extremadura	3,38	2,03

CUADRO 9: Porcentaje de vacas cruzadas con respecto al total de Extremadura

	% DE VACAS CRUZADAS
Badajoz	26,11
Cáceres	49,24
Extremadura	75,35

De los cuadros anteriores se desprende que el 75,35 % de las vacas extremeñas son cruzadas, siendo más evidente en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz. En ambas provincias el porcentaje de vacas cruzadas es muy elevado, si se compara con los censos de vacas de razas autóctonas criados en pureza. Dentro de estas razas, la retinta con un 6,69 % del censo de reproductoras, la vaca de lidia, con un 5,4 % del censo y la Avileña-Negra -Ibérica con un 2,48, son las tres razas más representativas.

El mayor número de vacas retintas se localiza en la provincia de Badajoz, mientras que la raza de lidia y la Avileña - Negra- Ibérica, es más numerosa en Cáceres. La raza de lidia está igualmente extendida en ambas provincias.

El total de reproductores machos en Extremadura es de 18.295 toros. El 64% de los mismos son de raza Charolesa y Limusina. Así mismo existe un censo importante de toros cruzados (13,6% del total). El resto, con censos mucho menores, son reproductores de razas autóctonas (17,4% de los sementales), o de otras razas (5%).

Los sementales de raza Charolesa y Limusina, son utilizados con las vacas autóctonas, y con las cruzadas, para incrementar el crecimiento, conformación y rendimiento de canal de los terneros. Los cruces de estos toros con razas autóctonas van encaminados tanto a mejorar la producción cárnica de los terneros, como a formar rebaños en los que se mantienen las hembras cruzadas F1 (Retinto x Limusín o Retinto x Charolés), como hembras reproductoras.

7. TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN.

El número de explotaciones de ganado vacuno (carne y leche) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, referido al año 2001, es de 12.294. De ellas, el 37% tiene su

base territorial en la provincia de Badajoz, y el 63 % en la de Cáceres, siendo el tamaño medio de la explotación de 57,65 cabezas, según el Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura.

Si comparamos estos datos con los publicados por Rafael Serrano Vicente, en "La Agricultura y Ganadería en Extremadura en el año 1993", el tamaño de la explotación de ganado vacuno en Extremadura ha sufrido un notable incremento a lo largo de los últimos cinco años.

En España, y referido al año 1995 y según otra fuente de datos, el tamaño de las explotaciones era de 22,80 cabezas de ganado, aunque el tamaño de la explotación es muy diferente entre las distintas Comunidades Autónomas, englobando los datos del cuadro 10 todo tipo de animales (reproductoras de carne y leche y explotaciones de cebo).

CUADRO 10. Tamaño de la explotación de ganado vacuno, según el número total de animales (1995)

Comunidad Autónoma	Nº de explotaciones	Nº de cabezas	Cab/explotación
Galicia	92.086	969.605	10,52
P. de Asturias	31.368	409.571	13,05
Cantabria	13.897	323.073	23,24
Pais Vasco	11.565	177.553	15,35
Navarra	3.173	85.688	27,00
La Rioja	503	32.621	64,85
Aragón	2.261	194.041	85,82
Cataluña	7.283	639.570	87,81
Baleares	1.295	55.222	42,64
Castilla-León	31.189	978.335	31,36
Madrid	1.264	70.167	55,51
Castilla La Mancha	4.194	224.916	53,63
C. Valenciana	571	24.194	42,37
Región de Murcia	270	21.196	78,50
Extremadura	10.319	449.333	43,54
Andalucía	8.367	386.793	46,22
Canarias	2.262	17.303	7,64
ESPAÑA	221.867	5.059.181	22,80

Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. 1999.

8. DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE VACAS SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN.

La distribución del número de explotaciones bovinas en Extremadura en función del censo de animales no presenta grandes diferencias en función de los distintos estratos de tamaño de explotación, a excepción del comprendido entre 10 y 25 animales y 26-44 animales.

CUADRO 11: Distribución del número de explotaciones bovinas (carne y leche) en función del censo de animales. Extremadura (2001)

Nº DE CABEZAS	EXPLOTACIONES		CENSO TOTAL	
	Número	%	Cabezas	%
1-9	2.308	19	11.049	1,5
10-25	3.073	25	51.611	7,3
26-44	2.725	22	98.285	13,9
50-99	2.335	19	163.029	23,0
100 o más	1.853	15	384.829	54,3
TOTAL	12.294	100	708.803	100

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Sin embargo, cabe señalar que en las explotaciones que disponen de 100 o más cabezas se localiza el 54,3% del censo, y que en aquellas que tienen más de 50 cabezas, existe el 77,3% de animales.

El tamaño medio o grande de las explotaciones de ganado vacuno de carne, implica que este sector, siempre que se aborde la reforma de los sistemas de producción, dotando a las explotaciones de la suficiente infraestructura, presenta grandes posibilidades de competitividad, con respecto a otras Comunidades Autónomas.

9. CARACTERIZACIÓN DEL CEBO DE TERNEROS.

En Extremadura el engorde de terneros está poco extendido, pese al enorme potencial que por el censo de vacuno cabría esperar. Este hecho queda patente al observar el número total de cabezas para cebo que se localizan en nuestra región.

Los cuadros 12, 13 y 14 muestran las cifras de los cebaderos registrados en Extremadura de acuerdo siempre a la base de datos del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y según las distintas zonas veterinarias.

De nuevo, tal como ocurría con el censo de reproductores, Badajoz, Zafra y Jerez de los Caballeros concentran el 84% de los cebaderos en la provincia de Badajoz.

CUADRO 12: Cebaderos registrados en Extremadura (2001)

	Cebaderos	Superficie total de las explotaciones donde se ubican los cebaderos (Ha)
Badajoz	153	3.164
Cáceres	55	1.260
Extremadura	208	4.124

CUADRO 13: Cebaderos registrados por zonas en la provincia de Badajoz (2001)

Comarca.	Nº de cebaderos	Intensivos	Extensivos
Azuaga	3	3	0
Badajoz	12	8	4
Castuera	18	18	0
Don Benito	1	1	0
Herrera del Duque	12	2	0
Jerez de los Caballeros	106	2	104
Mérida	1	1	0
Zafra	10	10	0
Total	153	45	108

CUADRO 14: Cebaderos registrados por zonas en la provincia de Cáceres (2001)

Comarca	Nº de cebaderos	Intensivos	Extensivos
Cáceres	16	1	15
Coria	10	8	2
Navalmoral de la Mata	12	7	5
Plasencia	5	1	4
Trujillo	3	2	1
Valencia de Alcántara	5	2	3
Zorita	4	1	3
Total	55	22	33

Aunque en el cuadro 13 no aparece Olivenza, su número de cebaderos está incluido en la comarca de Badajoz.

En la provincia de Cáceres, las zonas de Cáceres, Coria y Navalmoral de la Mata concentran el 70% de los cebaderos.

Otro aspecto a destacar es el carácter extensivo de los cebaderos. Así, en la provincia de Badajoz, el 71% de ellos se incluyen en esta categoría, mientras que en la de Cáceres se clasifican como tales, el 60%.

Los animales destinados al cebo, son clasificados por el Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en tres categorías: terneros, añojos y cebo propiamente dicho.

Consideramos que los tres tipos de animales son susceptibles de ser cebados y por tanto se considerarán como animales de cebo en este trabajo.

En Extremadura el censo de animales que podrían ser cebados de acuerdo a los datos del cuadro 5 asciende a un total de **247.503**, que por provincias y categorías quedan reflejados en el cuadro 15.

CUADRO 15: Censos por provincias de animales destinados al cebo o en fase de cebo.

Provincia	Terneros	Añojos	Cebo
Badajoz	79.112	6.934	603
Cáceres	137.140	18.256	1.458
Total	216.252	25.190	2.061

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

De los censos anteriores se desprende que este potencial es mayor en la provincia de Cáceres, en las tres categorías, tal y como cabe esperar al disponer de un censo más elevado, aunque el porcentaje de cebaderos es superior en la provincia de Badajoz.

Los tipos de animales cebados quedan reflejados en el cuadro 16.

CUADRO 16. Porcentajes de animales destinados al cebo, respecto de su cruce o raza (%)

	Retinto	Avileño	Lidia	Charolés	Limusín	Frisón	Cruzada
Terneros	3,1	1	3,7	1,6	2,8	1,6	84,8
Añojos	2,9	1,9	2,30	1,7	3,2	0,4	65,7
Cebo			52,78				43,9

Fuente: Registro de Explotaciones. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En cuanto a las razas de los mismos vemos que predominan los animales cruzados con una diferencia muy significativa respecto a otras razas. Dentro de las razas autóctonas cabe destacar el porcentaje de añojos y animales de cebo (novillos y toros para festejos) de la raza de Lidia.

Por tanto, la mayoría de los animales destinados al cebo son cruzados, es la denominada F1 de cruce industrial, que pretende aumentar la rentabilidad de las producciones debido al efecto de la heterosis, y es práctica frecuente en la mayoría de las explotaciones.

Es preciso señalar el escaso número de añejos que se ceban en Extremadura, ya que de un total de 216.252 terneros producidos, sólo se ceban 25.190 añejos, lo que representa un 12%. Estas cifras confirman la tendencia de los ganaderos extremeños a vender los terneros con un peso al destete entre 180 kg. y 220 kg., y de 6 a 8 meses de edad, a otras Comunidades Autónomas.

Esta venta masiva de animales a otras Comunidades Autónomas, contrasta con el tamaño medio o grande de que disponen las explotaciones extremeñas, que podrían producir suficientes terneros para cebar en la propia explotación, siempre que se dote de la infraestructura necesaria para ello, lo que conllevaría la producción de un tipo de ternero distinto del intensivo, con unas perspectivas de mercados muy competitivos para esta actividad ganadera.

10. CONSIDERACIONES SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR VACUNO DE EXTREMADURA.

- El censo de ganado bovino en Extremadura, representa el 9% del censo nacional y el 19% en relación al ganado vacuno de carne, siendo en este aspecto la segunda comunidad autónoma con mayor cantidad de ganado bovino de aptitud cárnica.
- El tamaño de la explotación resulta muy competitivo, al ser éstas de tamaño medio y grande.
- El censo importante del ganado vacuno, así como el tamaño de la explotación, puede implicar que se desarrollen en Extremadura cebaderos en las propias explotaciones o cebaderos comunitarios, que vendan animales amparados bajo "Marcas de calidad", que defiendan el carácter extensivo de estas producciones.
- Sin embargo, como la mayor parte de los ganaderos venden los terneros fuera de Extremadura, es necesario que se dote a las explotaciones de la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad, y que se creen nuevos grupos de comercialización en común para la tipificación y venta del animal cebado.

11. USOS DEL SUELO Y PRESIÓN GANADERA EN EXPLOTACIONES DE DEHESAS

*Miguel Escribano Sánchez
Francisco Javier Mesías Díaz
Antonio Rodríguez de Ledesma
Francisco Pulido García*

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de dehesas pueden considerarse como el paradigma de la producción animal extensiva en las zonas semiáridas de la Península Ibérica, constituyendo Extremadura su núcleo central y siendo el referente fundamental para su estudio.

La producción de la dehesa se basa en la explotación ganadera, existiendo tradicionalmente unos bajos niveles de cargas ganaderas, que están limitados por la capacidad de aprovechamiento de los pastos. La superficie territorial en cada explotación ha actuado modulando y reorientando el sistema e impidiendo, en gran medida, su intensificación productiva. Esto ha condicionado que, con una mayor o menor adecuación, la presión ganadera haya estado en consonancia con los recursos aportados por el sistema.

Tras la entrada en vigor de la reforma de la PAC de 1992, el manejo y la gestión de los sistemas extensivos de ovino y bovino de carne han sufrido en Extremadura importantes transformaciones, cuyos efectos han podido apreciarse en la distribución de los usos del suelo, así como en los niveles de presión ganadera de las explotaciones.

En el presente trabajo se analizan dichos efectos, utilizando datos de una muestra de 143 explotaciones de dehesas de ovino y/o bovino de carne de Extremadura. Los resultados obtenidos se detallan en función de la especie ganadera rumiante de mayor importancia (ovina o bovina), del tamaño de la explotación y de los niveles de presión ganadera.

Las explotaciones encuestadas se han analizado mediante una serie temporal que abarca el período de 1993 a 1999, para así incidir en la evolución de la estructura de las